

Antropología educativa de la relación trabajo y familia

José Luis Parada Navas

Instituto CC Familia-Murcia

Resumen

José Luis Parada, es autor de la aportación *Antropología educativa de la relación trabajo y familia*. No le desilusiona al relacionar título con contenido. En este trabajo aporta la importancia de la relación entre la vida laboral y la vida familiar desde una dimensión antropológica educativa. No busca soluciones mágicas. Lo más desafiante desde la antropología será cómo hacer buen uso de nuestra libertad y nuestra responsabilidad para poder desarrollarnos en todas las dimensiones de nuestra vida: la dimensión personal, la dimensión familiar y la dimensión laboral son fundamentales. Los antropólogos en sus investigaciones realizadas confirman esta afirmación. Desde el estudio de la Interacción educativa en el binomio familia-trabajo propone un enfoque familiar desde la antropología educativa entendiendo la familia como comunidad de personas y célula de la sociedad para terminar colocando al trabajo al servicio de la familia.

Palabras clave: vida laboral, vida familiar, educativa, libertad, responsabilidad.

Abstract

José Luis Parada is the author of the essay *Educative anthropology in the relationship work and family*. We don't feel disappointed when we relate title and its content. Along this essay he contributes to the studies about the importance of the relationship between working and family life from an educative anthropological dimension. He does not look for magical solutions. The greater challenge from the point of view of anthropology will be how to make good use of our freedom and responsibility in order to be able to develop in all our life dimensions: personal, family and working dimensions are basic. The anthropologists confirm this statement along their researches. Starting from the study of the educative interaction in the couple family-work he proposes a family focus from the educative anthropology considering the family as community of people and cell of society to end up putting work on service to family.

Key words: Working life, family life, educative, freedom, responsibility.

En primer lugar, no quiero desilusionarles en sus expectativas cuando lean el título y continúen con el contenido del trabajo. Mi intención es simplemente, apuntar a grandes rasgos la importancia de la relación entre la vida laboral y la vida familiar desde una dimensión antropológica educativa. No busquemos soluciones mágicas. Lo más desafiante desde la antropología será cómo hacer buen uso de nuestra libertad y nuestra responsabilidad para poder desarrollarnos en todas las dimensiones de nuestra vida: la dimensión personal, la dimensión familiar y la dimensión laboral son fundamentales. Los antropólogos en sus investigaciones realizadas nos confirman esta afirmación¹.

1. Interacción educativa en el binomio Familia-Trabajo

Desde una perspectiva de la antropología educativa la relación que se produce entre familia y trabajo suele ser de permanente tensión. Trabajo y familia coexisten en un círculo virtuoso (a veces también vicioso si se fracasa en alguno de ellos) que objetiva como fin el fortalecimiento del ámbito familiar, asumiendo el trabajo como un factor fundamental. El trabajo es para la familia y no la familia para el trabajo. Reconocemos que la incorporación de la mujer al mundo del trabajo está siendo de gran utilidad, no sólo para las propias mujeres, sino también para las familias y la sociedad en general, pero esta realidad no conlleva feminizar el problema. Ahora bien, es deber de las políticas públicas promover los incentivos necesarios para armonizar los dos ámbitos: familia y trabajo. Esto implica asumir un enfoque familiar, más que individual, tanto de la legislación laboral, como de las demás herramientas con que el Estado cuenta para promover el desarrollo de la sociedad. La familia y, con ella, sus miembros, viven en el tiempo y en el espacio, se relacionan con el resto de instituciones familiares y no familiares de la sociedad y, por tanto, están en condiciones de influir y de ser influidas por las vivencias presentes en ese mundo real en el que nacen, crecen, se desenvuelven y terminan sus vidas.

El objetivo que motiva esta investigación, se concreta en analizar de qué modo influye la antropología de la educación en la interrela-

¹ A. Díaz de Rada, A., *Etnografía y técnicas de investigación antropológica*, Madrid 2006; M Harris, *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de las teorías de la cultura*, Siglo XXI, Madrid 2003; V. Martínez Veiga, *Historia de la antropología. Teorías, praxis y lugares de estudios*, UNED, Madrid 2008; H. Velasco Maillo, F.J. García Castaño y A. Díaz Rada, *Lecturas De antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*, Trotta, Madrid 2006.

ción trabajo y familia. Enfocar correctamente desde una educación del encuentro la relación familia y trabajo.

Uno de los retos de la sociedad moderna es la debilidad del concepto de familia, producido, entre otros factores por la tensa relación entre la esfera laboral y el ámbito familiar. Además tenemos que observar la posición del varón, donde se prioriza una excesiva dedicación al trabajo restando tiempo a la familia (Síndrome del Padre Ausente) y por otro lado, la mujer, que posterga su desarrollo profesional por dedicarse a la familia (en muchos casos, generando frustración); o se incorpora al mercado laboral que permite un desarrollo profesional, aumento de ingreso familiar, pero socava en muchas ocasiones la dedicación a la familia y desgaste personal (lo que puede generar sentimiento de culpa)².

En la antropología educativa existen varias maneras de entender la relación que existen entre estos dos ámbitos: laboral y familiar. En esta reflexión apuntamos las que siguen: 1^a) Una visión sostiene que, actualmente, el desarrollo personal y profesional prima y la vida familiar pasa a un segundo lugar, esencialmente porque se cree en el desinvolvemento individual, en el nivel de vida, y la provisión de ciertos bienes para las necesidades de la familia. 2^a) Otro modo de enfocar la situación consiste en demostrar que la interrelación del binomio familia-trabajo sea salubre. Así, hay que reivindicar el derecho de la mujer a ocupar un espacio en la vida laboral con las mismas oportunidades que los varones y sobre todo que sea posible para el varón y la mujer la “conciliación” familia-trabajo, esto significa posibilitar medidas compatibles en la temporalidad entre el hogar y el trabajo. 3^a) Una tercera visión es la que percibe y defiende una estrecha relación entre trabajo y familia, pues constata que esta interrelación potencia a las personas y a la familia y por extensión a la sociedad. No hablan de conciliación, pues sólo se concilian las realidades que son poco afines, que no es el caso tratándose de aspectos tan complementarios como familia y trabajo. Esta posición aboga para que desde las políticas públicas, el sector privado y las familias individualmente consideradas, se entienda que la relación entre lo familiar y lo laboral debe ser sinérgica y no solo compatible.

Así, desde la antropología educativa nos preguntamos, ¿Buscas una receta? No hay. La realidad antropológica muestra aspectos poliédricos, y no se pueden inducir conclusiones universales, sin analizar las categorías de espacio y tiempo, además de los valores perso-

² M.A. Del Bravo, *La familia en la historia, Encuentro*, Madrid 2000; E. Caló, *Matrimonio a la carte: Matrimoni, convicenze registrate e divorzi dopo l'intervento comunitario*, Giufre, Milano 2009; *Declaración de Amsterdan V Congreso Mundial de las familias*. 12 agosto 2009; L. Estrada, *El cilo vital de la familia*, Grijalbo, México 2003; M. Vázquez de Prada, *Historia de la familia contemporánea*, Rialp, Madrid 2008.

nales, familiares y sociales que fundamentan las sociedades y las redes sociales.

En la tarea educativa el otro es acogido como alguien y re-conocido en todo lo que es. Educar es salir de sí mismo para posicionarse y encontrarse con la realidad del y posibilitar el dar a luz de una nueva criatura³. El otro es una “pregunta” para cada ser humano⁴. Urge estar atento para mirar y dar respuesta a las aspiraciones de un sujeto que se expresa en situaciones, formas y lenguajes concretos. La educación es responder del otro. La dimensión ética de la persona constituye un eje fundamental en la antropología educativa. Esta no se entiende ni se da al margen de la ética, sin una relación libre y responsable con el otro. “Entre contexto y educación hay una relación dialéctica. Un contexto empuja o frena, crea posibilidades o impone límites, suscita ilusión o desgana, engendra esperanza o desesperanza”⁵. En la antropología educativa no se puede entender un texto sin tener en cuenta “su aquí y ahora”.

La idea central de la antropología de la educación gira alrededor del fenómeno de la formación de la persona que se fundamenta en la realidad de la educabilidad humana. Eso supone tener en cuenta el proceso de maduración, desarrollo y crecimiento temas más elaborados gracias a los trabajos de la antropología biológica, la relación educativa, la comunicación y el uso del lenguaje y la autorrealización y la libertad temáticas que se impulsan desde diferentes corrientes de pensamiento contemporáneo entre la que destaca el comprender tanto la formación de las personas, como la relación educativa que impulsa ese proceso, que se producen en un tiempo, en un espacio y en una cultura.

Los datos que aportan las ciencias empíricas sobre estos temas expresan la diversidad y variabilidad del fenómeno de la educación y de todos los elementos que repercuten en este. La potísima amplitud de realidades educativas no despista de lo que se pretende estudiar, sino más bien es una muestra de nuestro objeto de interés: el homo educandus.

Señalamos algunas ideas básicas concretas desde la antropología educativa.

³ T. Arendt, *Entre pasado y el futuro*, Península, Barcelona 1996.

⁴ E. Lévinas, *Ética e infinito*, Visor, Madrid 1991.

⁵ O. González de Cardenal, *Educación y educadores: el primer problema moral de Europa*, PPC, Madrid 2004.

1.1. Formarse desde la profesión en referencia a la familia

El hombre, como todo ser viviente, tiene que actuar sobre la naturaleza exterior para obtener de ella su sustento. El trabajo en este sentido es la actividad primaria de la especie humana. En la “nueva cultura de la familia”, este contexto socio-cultural en que vivimos, urge que la persona se forme integralmente en su profesión, con formación inicial y continua, como un valor emergente en nuestra sociedad. Entendemos por “cultura familiar” aquellos valores permanentes, y aquellas formas más o menos variables que los expresan y se consideran necesarios con las necesidades vitales y funcionales de la familia, en situaciones determinadas⁶.

Formarse en la profesión es hoy una tarea que no podemos posponer para cualquier persona que quiera desarrollarse como tal. A la par, construir familia es una realidad sumamente compleja y desafiante. La influencia permanente que estamos recibiendo desde diversos ámbitos (jurídico, educativo, social, médico, mediático, político, etc...) hace que la familia sufra cambios mediante la cultura y la sociedad. Si estos cambios, no los capitalizamos para el bien familiar, acaban deformando la célula básica por donde se construye la sociedad. La familia es el primer campo de referencia de las ideologías. “La familia es siempre uno de los principales ambientes fecundos... y sirve para la transmisión de los valores, de la cultura y de la información, en particular a los niños y adolescentes”: Todo esto postula una formación e información adecuada a la familia, sobre los diversos aspectos que le afectan: funciones, igualdad, relaciones intergeneracionales, problemas posibles de violencia...⁷. Se postula una mejor formación-educación para ser mejores personas, mejores parejas y mejores padres (P-P-P)⁸.

⁶ El Vaticano II en la GS número 53 describe el término “cultura”: “Con la palabra cultura se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano”.

⁷ ONU 1994 Documento “Los recursos y las responsabilidades de la familia en un mundo que cambia”. Ver este Documento en la revista Familia 6(1993) 76-90. pp. 88-90.

⁸ C. Tobio, *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*, Cátedra, Madrid, 2005; A. R. Argüelles, C. Martínez, P. Menéndez, *Igualdad de oportunidades y responsabilidades familiares*, Edit. Consejo Económico Social, Madrid 2004.

1.2. Aprender a educar en valores

Sin entrar en consideraciones sobre qué es la familia desde la perspectiva antropológica, pues nos conduce a una reflexión más amplia y profunda, sí que podemos afirmar que “la familia es el lugar más sensible donde todos podemos poner el termómetro que nos indique cuáles son los valores y contravalores que animan o corroen la sociedad de un determinado país” Juan Pablo II. El ámbito familiar es el espacio donde se cultivan los valores y tradiciones que repercuten en la sociedad, desarrollándose los estilos de convivencia y encuentro.

Desde una perspectiva antropológica, los valores coinciden en que tienen como fin último mejorar la calidad de vida de la persona. Urge aprender a educar en valores tales como valores biológicos (que contemplan la salud y la educación del cuidado físico); valores sensibles (conducen al placer, la alegría, a la cultura del ocio y la convivencia); valores económicos (promueven lo que es útil, valoran el uso y el cambio en las cosas materiales; valores estéticos (los que expresan la belleza en todas sus formas; valores intelectuales (hacen apreciar la verdad, la inteligencia, el conocimiento); valores espirituales (permiten y posibilitan satisfacer los deseos más profundos de ser persona, conocer, amar); valores religiosos (nos permiten alcanzar la dimensión de lo sagrado, amar y conocer a Dios); valores morales (su praxis nos acerca a la bondad, la justicia, la honestidad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, el agradecimiento, la lealtad, la amistad y la paz entre otros.) y valores familiares (entre otros, amor, generosidad, respeto, acogida, sinceridad, convivencia, prudencia, constancia, colaboración, ...).

En la familia recibimos una cantidad privilegiada de educación que podemos recibir en nuestras vidas. La persona es capaz de conocer sus límites personales, sociales y laborales para alcanzar una vida armónica. La familia es el ámbito adecuado para esta tarea educativa que radica en tres niveles: la inteligencia, la afectividad y la praxis. Urge desde una perspectiva antropológica desarrollar una conciencia donde se posibilite el querer hacer lo que debemos. Recordemos el sabio refrán que constituye todo un plan de acción: “Haz lo que debes y está en lo que haces”. Construir familia es construir una cultura que nos acompañe en el “modo de hacer las cosas” Existen valores “no negociables” en la familia. La educación de la relación familia trabajo promueve la “calidad de sociedad” que tendremos en la próxima generación. La familia es el ámbito privilegiado para educarse en los valores⁹. La familia es escuela de humanismo, dentro de ella se promueven los valores, es fuente de amor, de bienestar personal, de

⁹ Varios. *Valores, civismos, familia y sociedad*, 5 vol. Grijalbo, Madrid 2008; M. Quero Gervilla; A. Gervilla Castillo, *Familia y educación familiar*, Narcea, Madrid 2008.

socialidad, de fe. La familia es célula primaria de la sociedad, se aprende en la familia antes que en los libros. En la familia se acepta a la persona tal cual es. La familia es el verdadero núcleo formador de personas. En la familia tenemos la posibilidad de vivir, formarnos en valores (también en anti-valores), ámbito privilegiado donde se reflejan las debilidades personas y con armonía, aceptación y comprensión se puede aprender a verlas, superarlas y fortalecerse como personas. Una cultura como la nuestra que se preocupa por la vida social, por la vida que interactúa en la persona, que es solidaria, que tiene un alto grado de participación, es una cultura que refleja el valor primordial de la familia. La familia nos identifica y nos implica en la sociedad y en la cultura. El mundo de los valores es amplio y en permanente transformación. En cada época personal, familiar y social sobresalen, destacan unos y otros se oscurecen o pasan a segundo término. Todos somos libres y responsables, además de acoger los valores y darles orden y la importancia que consideremos conforme a la manera de ser y de pensar. Hay valores que son universales, perennes y que tienen que desarrollarse en toda persona, en cada cultura y civilización.

1.3. Saber negociar con uno mismo desde el ámbito familiar

Cada ser humano puede preguntarse ¿cuál es mi objetivo en la vida? En la respuesta encontramos multiplicidad de respuestas, según las metas que nos propongamos: conseguir dinero, formar una familia, poseer una posición económica desahogada, tener una carrera, disfrutar del poder, dominar un arte, contar con muchos amigos, practicar un deporte... Estas motivaciones son metas intermedias para un objetivo común: ser feliz, porque si los objetivos que alcanzamos no nos dan la felicidad que buscamos, no quedamos satisfechos. ¿Qué es ser feliz para el ser humano? ¿Qué es la felicidad? Cada persona puede disponer de su propia definición, algunas de ellas coincidirán, otras no se parecerán en nada, pero todas tendrán su parte de razón, porque la felicidad es una realidad que abarca múltiples facetas. Cada persona sitúa su felicidad en lo que quiere, otro asunto diferente es que la alcance.

Algunos discípulos de Aristóteles le preguntan qué es la felicidad, el filósofo le contesta con una evasiva: “¿felicidad? ... no es posible definirla. Cada persona tiene la suya... en la que cree y por la que se esfuerza. La felicidad no se puede medir... no se puede comparar... no se puede valorar. Es algo personal, intransferible, propio de cada persona, es una meta por la cual se lucha siempre...”. Le replican sus discípulos: Aristóteles no divagues, “dinos algo concreto...”.

La respuesta del filósofo consiste en declarar que “la felicidad es un sentimiento interno propio del ser humano, que procede de la posesión del bien. Lo que equivale a afirmar dos cosas: una persona es más feliz cuantas menos necesidades tiene; y es más feliz cuanto más ama y es amada. Y para que la felicidad sea más completa se deben cumplir ambas”¹⁰.

Los proyectos laborales pueden provocar que se intente “negociar” con la familia el tiempo de más que dedicamos a nuestro trabajo, ofreciendo programas excepcionales, llevando regalos, promoviendo viajes... para paliar el déficit de presencia en la familia. Lo más importante es cómo se negocia con la agenda personal los tiempos para poder incorporar todas las responsabilidades, laborales y familiares. No buscar en hechos extraordinarios intentar satisfacer a la familia con cosas que no son lo que en definitiva necesita. Con la familia no se negocia¹¹.

1.4. Saber explicar a la familia las demandas laborales

Los problemas del trabajo son los problemas de la persona y de la familia, problemas que deben ser abordados desde una íntegra comprensión de la persona humana, desde su dignidad y desde la familia. Desde esta perspectiva antropológica supone romper el cerco de comprensión del ser humano y de la familia fundamentado sólo en el hecho económico¹².

La nueva economía mundial está necesitada de una nueva reformulación antropológica que afronte con garantías integrales la naciente organización económica con repercusión directamente en la familia. Para que no predominen los valores económicos sobre los valores humanos, urge realizar un análisis del trabajo desde la verdad del ser humano, como contemplación de su gran valor: su ser personal y no sólo su hacer productivo. Es preciso que se vea la interdependencia entre familia y trabajo, que se les comprenda y

¹⁰ Aristóteles, Obras, *Ética a Nicómaco*, Aguilar, Madrid 1986.

¹¹ O. Ostemberg, *Mediación en empresas familiares*, Gedisa, Madrid 2002; Doménech Riosca, *Empresa y familia: Problemas y soluciones*, Gestión 2000, Madrid 2006.

¹² “Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva, si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir. El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios” Juan Pablo II, Centesimus annus 1 de mayo 1991, en Encíclicas de Juan Pablo II, Edibesa, Madrid 1993.

valore juntos, sin las limitaciones de una concepción individualista de la familia y economicista del trabajo¹³.

Los asuntos que hoy día quitan el sueño a las personas que toman decisiones (dirigentes, empresarios, gobernantes, padres...) son más problemas de personas que problemas técnicos. La técnica, a nivel operativo o laboral, suele tener un especialista o varios que sabe(n) resolver los problemas, es una cuestión económica. Por el contrario, el alargamiento de la jornada laboral, los conflictos laborales o interpersonales, el cansancio “sistemático”, el bajo rendimiento, la corrupción... constituyen materias no delegables, donde la economía no es la mejor solución.

Participamos en una cultura donde la persona es el principal protagonista en todas sus dimensiones de la existencia, aunque a veces no se perciba con nitidez familiar y social.

No se puede ser ingenuo en la vida laboral y pensar que todo es muy fácil. Las empresas en la actualidad demandan, muchas horas de dedicación especialmente a los cuadros directivos. Y a la familia debe saber esto. Hay que explicar a las empresas la existencia de una demanda familiar. Y a las familias hay que explicar que hoy las empresas demandan en forma muy distinta que hace pocos años, viajes, reuniones inesperadas, horarios de llegada tarde... Por ello, la flexibilidad, la espontaneidad junto con la libertad y responsabilidad articular la relación educativa entre familia y trabajo. El trabajo es parte del desarrollo familiar¹⁴. Existen, como mínimo, tres razones antropológicas por las que el ser humano se decide a trabajar:

- porque recibe algo como consecuencia directa de su trabajo: motivación extrínseca.
- por la satisfacción interna que siente al desarrollar una tarea: motivación intrínseca.
- por la necesidad que tienen otras personas de que él trabaje: motivación trascendente.

En estos tres niveles están comprendidas las motivaciones humanas: el primer nivel corresponde a objetivos materiales, el segundo a objetivos intelectuales, y el tercer nivel a objetivos integrales de la personas (biofísico, afectivo, volitivo).

El binomio familia-trabajo sigue siendo en la cultura actual una tarea que necesita ser analizada, estructurada y que proponga líneas de actuación para las personas que conviven en la sociedad.

¹³ Compendio della Dottrina Sociale de la Chiesa, Pontificio Consiglio della Giustizia e della Pace, Librería Editrice Vaticana, Roma 2004, n. 294.

¹⁴ OIT, 2008a, ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género.

2. Propuesta de un enfoque familiar desde la antropología educativa en el binomio Familia-Trabajo

Los ámbitos familia y trabajo son complementarios y necesarios, además elementos esenciales en el desarrollo holístico del ser humano. La familia educa a la persona de un modo integral, hasta tal extremo que gran parte de las competencias y habilidades que cada persona adquiere en su profesión se cultivan en la familia. El trabajo constituye un requisito importante para fundar una familia y una herramienta básica para el desenvolvimiento de la persona. El trabajo (función económica) coexiste con las funciones educativa y afectiva, que junto con otras dimensiones posibilitan la vida de la familia.

El trabajo, en primer lugar, tenemos que considerarlo no sólo como una fuente de ingresos, sino más bien como una forma de perfeccionarse y dignificarse como persona para servir más adecuadamente a la familia y a la sociedad. El trabajo tiene una dimensión subjetiva que está dada por el valor que va agregando en sí mismo al sujeto que lo realiza. En segundo momento, el trabajo potencia las relaciones sociales entre las personas y las familias¹⁵.

De lo expuesto se derivan algunas consecuencias. Primero, que para la persona trabajar no sólo podría ser una necesidad económica, sino también un deber ético, pues debe desarrollar todas las habilidades adquiridas para poder integrarse mejor en la familia, en la sociedad, y potenciar su ser persona. Segundo, que la interacción laboral entre mujer/hombre tiene que redundar en beneficio del hogar, con implicación de ambos en el trabajo doméstico y en la dimensión socializadora¹⁶ de la familia. En tercer lugar, hay que contemplar el trabajo como un valor esencial, porque es una de las fuentes del desarrollo y plenitud personal y familiar.

Las políticas públicas para armonizar familia y trabajo, tienen que promover que todo plan o estrategia de mejoramiento en las condiciones laborales debe ser pensado para que ambos cónyuges tengan reales posibilidades de repartir mejor su tiempo entre el hogar y el trabajo. De esta forma serán madre y padre los que, libremente, decidan quién, cuándo y cómo suplirá, en el hogar, la mayor dedicación laboral del otro. Pero tengamos en cuenta un criterio esencial, toda

¹⁵ M. Pía Chirinos, *Claves para una antropología del trabajo*, EDUNSA, Navarra 2006; R. Gómez Pérez, *La cultura de la empresa, un enfoque antropológico*, Unión editorial, Madrid 1999.

¹⁶ No es lo mismo sociabilidad (cualidad del ser humano para manifestarse en sociedad, con vistas a alcanzar la madurez social necesaria que permita el despliegue personal en el ámbito en el que se desenvuelve), que socialización (influjo externo que recae en el individuo, ejercido por una acción educativa), A. Rodríguez y otros, *Retos de la educación social*, Pamplona, Eunate 2005, p. 38.

política familiar efectiva no puede pretender sustituir las decisiones que, en el cumplimiento de sus funciones propias, la familia puede tomar con autonomía. Más bien, nos parece que debe tener como objetivo fomentar su capacidad de autodeterminación y respuesta en el cumplimiento de sus propios fines específicos.

Lo que realmente se necesita para ayudar a que todos los miembros de la familia se desarrollen como tales, y también como trabajadores, es una “agenda por familia” integral que busque muchas más que modernizar la actual legislación laboral de protección a la maternidad. Una auténtica política familiar debiera consistir en un conjunto de intervenciones de los poderes públicos destinadas a otorgar facilidades a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñarlas de la mejor manera posible. Las normas y las ayudas dadas por el Estado para las familias son más efectivas cuando son más generales o amplias que cuando se focalizan en algún aspecto especial.

Paulatinamente las empresas europeas están empezando a centrarse en maneras de ayudar a sus empleados a conciliar el trabajo y la familia. Pero esta preocupación no es necesariamente debido a una preocupación por el bienestar de sus empleados. Estudios norteamericanos y españoles apuntan hacia cuatro factores que impulsan la puesta en marcha de programas de trabajo y familia en las empresas: el tamaño de la empresa, el porcentaje de empleadas, la competitividad del mercado laboral y el grado de preocupación por aumentar y seleccionar además de potenciar a su plantilla.. Los programas trabajo/familia tendrán cada vez más importancia.

Las empresas pueden ayudar a sus empleados a armonizar el trabajo con la vida familiar. Para ello, proponemos estas dimensiones: flexibilidad, servicio, apoyo profesional y beneficios¹⁷.

- Flexibilidad. El objetivo fundamental es hacer compatible la flexibilidad entre el trabajo y la familia. El razonamiento explica que tanto el trabajo como la familia demandan tiempo y energía. Tanto las exigencias del trabajo como las de la familia tienden a fluctuar en función del tiempo: temporadas más o menos intensas, ciclo de vida, etapa de la carrera y acontecimientos inesperados. En muchos sectores y empleos, el tiempo y la presencia física ya no son criterios relevantes para la evaluación y remuneración. Lo son los objetivos y resultados.
- Servicios. Esta categoría se refiere a los diferentes tipos de servicio que reducen la carga del empleado fuera de la empresa. El razonamiento se desarrolla de este modo cuanto menor sea

¹⁷ N. Chinchilla, *Vida familiar y trabajo en Actas Congreso Nacional Madrid* 16-18, noviembre 2001: *La familia, esperanza de la sociedad*, Madrid, EDICE, 2002, 215-230.

la carga de trabajo fuera de la empresa, menos preocupado estará el empleado y está más disponible para responsabilidades de trabajo. Por ejemplo: el cuidado de niños, de personas mayores, y tareas domésticas como la limpieza y la compra.

- Apoyo profesional. Uno de los objetivos de la empresa es la reducción de lo que se llama conflictos “de tiempo” entre trabajo y familia., esto es, cuando ambas responsabilidades entran en conflicto por falta de tiempo. El conflicto entre trabajo y familia por causa “de presión”, como el estrés, el cansancio y las preocupaciones que traspasan entre trabajo y familia. Una opción que tiene sus defensores para compatibilizar trabajo y familia se refiere a la formación, aunque este extremo es un asunto controvertido. Están los defensores, hasta quienes sostienen que la formación no es suficiente ya que no ataca la raíz del problema. La mayoría de las empresas prestan un servicio de asesoramiento de carrera profesional.
- Los beneficios. Son los diferentes tipos de beneficios extrajurídicos, también llamados “sociales” que pueden aliviar a los empleados en cuanto al cuidado y salud de sus familias. Entre ellos señalamos: seguro de vida del empleado, seguro médico del cónyuge, seguro médico de los hijos y plan de pensiones.

Finalmente señalar que además de todas las formas de apoyo a las familias que hemos señalado, existen otros modos de involucrar a la familia del empleado en la organización como por ejemplo el día de “puertas abiertas”, empresas que organizan cursos, trabajos de verano e incluso viajes para los hijos de los empleados.

Promover una cultura compatible con la familia pues “¹⁸las empresas menos compatibles con las familias son las que tienen una cultura de trabajo obsesivo”. Las políticas formales necesitan ser reforzadas por la cultura informal de la empresa, y tienen que hacer todo lo posible para potenciar, crear y promover esta cultura.

Urge un cambio cultural que valore mejor el proyecto familiar y profesional a la sociedad. De ahí, la importancia de colaborar las instancias públicas, tanto la función ejecutiva como legislativa, pues ambas tienen un rol educador inherente.

Los dos ámbitos constitutivos de la persona son la familia y el trabajo. Incluso se llega a afirmar que la familia y el trabajo constituyen el nido ecológico básico de actuación del ser humano, porque son mutuamente interdependientes¹⁹.

¹⁸ O.c. p 230.

¹⁹ A. Figueroa y E. Moyano, *Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: medios para mejorar la calidad de vida*. Rev. Universum, 23, vol. I: 116-133, 2008.

En la etapa preindustrial la relación entre la vida familiar y laboral tenía su armazón bastante regulado. Con la llegada de la era industrial y la globalización esa conciliación ha desaparecido. El trabajo ha llegado a condicionar en gran medida al matrimonio y la familia.

La relación de la familia con el trabajo es una de las realidades más complejas en nuestra cultura. La solución implica dos caminos: políticas públicas que hagan compatible y sinérgica la relación trabajo-familia y un cambio cultural que haga más equilibrados roles parentales hacia esos dos ámbitos de desarrollo.

Desde la reflexión antropológica recordamos que una de las condiciones más necesarias para lograr una adecuada calidad de vida entre los trabajadores es el equilibrio entre el mundo laboral y la familia, porque ámbitos se influyen mutuamente. Unas leyes que contemplen la familia como espacio vital para la persona, tendrán en cuenta la armonización entre la vida familiar y el mundo del trabajo.

Las líneas de actuación deberían recorrer una agenda que proponga medidas que incentiven a la mujer a no renunciar al trabajo por sus deberes familiares; al varón a no abandonar a su familia por una excesiva preocupación por sus ocupaciones profesionales. Las empresas deben tener una cosmovisión más amplia donde se pueda conjugar y equilibrar estas dos realidades: trabajo y familia.

Proponemos algunas medidas concretas que podrían ponerse en la mesa del diálogo en una cultura empresarial:

- a) Fomentar las buenas prácticas laborales sobre todo para las micro empresas que beneficie el empleo femenino y la conciliación de la vida familiar en general
- b) Incentivar un mayor compromiso masculino en las labores del hogar y para ello tener en cuenta la flexibilización y posible aumento de los periodos de permiso pre y post natal
- c) Estudiar los incentivos para promover más programas de capacitación profesional que sean lo suficientemente flexibles para adecuarse a la actual realidad laboral/familiar. Por ejemplo, las universidades y centros de educación superior impulsen cursos de formación continua o post grados on line en las personas para favorecer el equilibrio familia/trabajo.

La integración entre trabajo y familia es una cuestión de vital importancia para las personas, para la familia y para la sociedad en general. Urge un cambio cultural que valore la importancia de la articulación correcta entre la vida familiar y la vida laboral para la sociedad.

3. La Familia, comunidad de personas y célula de la sociedad. Ámbito antropológico educativo

Resulta ociosa esta observación, pero cuando estamos hablando de familia, nos referimos a la comunidad de personas fundadas y vivificada por el amor. Hoy construir familia es un tema sumamente complejo y desafiante²⁰.

Una comunidad de personas revestida de un sentido profundamente humano y desde él manifestándose a través de la entrega, como elocuente rasgo de generosidad. Y ello desde el primer embrión familiar que se sitúan en el mismo amor conyugal²¹.

Esa escuela de humanidad que supone la familia, se acrecienta, se completa y se enriquece a través de la generosa aportación de cada uno de sus miembros, cada uno desde su propio ser, desde su propio don y desde su propia capacidad de entrega a la responsabilidad conjunta de la obra comunitaria.

Una comunidad en la que nadie margina a nadie y en la que nadie tiene la oportunidad de sentirse excluido; una comunidad en la que todos son protagonistas desde la autenticidad de su don para, a través de las relaciones conyugales y familiares, promover “la dignidad y vocación de cada una de las personas, las cuales logran su plenitud mediante el don sincero de sí mismas”²².

Un humanismo no fundamentado en la reciprocidad sino en la generosidad, en la grandeza de la entrega, en la oferta incondicional de los dones recibidos. No en vano, Juan Pablo II ha considerado a la familia como “la verdadera ecología humana”²³ y ello, ...por cuanto implica el hábitat natural intergeneracional en el que mace y se vive haciendo justicia a la dignidad de la persona.

El papel socializante de la familia, único e insustituible, debe ser reconocido y potenciado para construir una sociedad vertebrada y contribuir al proceso de “personalización”. Gracias a ella, la sociedad y la cultura tendrán cada vez más la dignidad de la persona como centro y fin de su organización interna. Por esta razón, la familia está en el origen y la renovación de una cultura de la esperanza²⁴.

La persona es antes que la sociedad. Que la sociedad será lo que sean las personas que la conformen, las cuales nacen y se desarrollan,

²⁰ X. M. Domínguez Prieto, *Antropología de la familia: Persona, matrimonio y familia*, Madrid, BAC 2007.

²¹ Juan Pablo II, “Exhortación Apostólica Familiaris Consortio, 22.11.1981. n. 18.

²² Ver Concilio Vaticano II, “Constitución Pastoral Gaudium et Spes” 07.12.1965, n. 24.

²³ Juan Pablo II, “Carta Encíclica Centesimus Annus” 01.05.1991, n. 39.

²⁴ LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, “Instrucción Pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad”, Madrid 27.04.2001, n. 79.

naturalmente, en el seno de la comunidad social más restringida: la familia. En este ámbito se adquieren hábitos, aprenden comportamientos y se vivencian valores, esenciales para la vida, que transmitirán a la sociedad a través de sus propias vivencias²⁵.

La familia, cuanto más ingredientes deshumanizadores la acosen, urge contemplar en la familia los valores que en ella están presentes. Ante el peligro del intercambio generalizado de intereses entre personas, del triunfo del objetivo propio, exclusivo y excluyente, de la desconsideración al débil, del uso desmesurado de privilegios, en la mayoría de los casos no ganados, se postula una referencia en la que se fundamente la sociedad.

Es una tarea inmediata aprender socialmente al hombre por sí mismo, en cuanto que persona humana, con su dignidad irrenunciable e irreductible y con su capacidad para el bien de la sociedad²⁶.

Desde una cosmovisión antropológica humanista de la persona en el ámbito de la familia, se convierte en un marco privilegiado para potenciar esa concepción del ser humano en la sociedad, en ocasiones más atenta al poder, al éxito efímero, al dominio de unos sobre otros, que a la criatura en su dimensión trascendente.

La familia en su tarea educativa fomenta en sus miembros el valor del compromiso con todo aquello que al hombre le es propio. Es un estilo de fortalecer la propia vida personal y social. Frente a la tentación de una visión egocentrista y utilitarista producto del egoísmo, la familia visibiliza a sus miembros, la superación de aquella visión reduccionista desde una antropología teológica.

Es esa identidad de la persona la que determina el ámbito cualitativo de las relaciones operantes en la sociedad. Sólo cuando estas relaciones están enraizadas en la propia identidad del “ser” es cuando se puede asegurar que están revestidas de humanidad. Por ello, cuando aquellas relaciones se disocian de la interioridad del hombre, asumen el peligro de convertir en un cúmulo selvático de intereses por su propia naturaleza conflictivos para una vida social armónica,

²⁵ “En la familia –cuna y custodia de la vida– el ser humano, hombre y mujer, nace y crece como persona, como hijo, como hermano, gracias al modelo de los padres. La familia educa a la persona hacia su maduración y edifica la sociedad hacia su desarrollo progresivo. Como ‘célula’ del organismo social la familia sana es el fundamento de una sociedad libre y justa” Concilio Vaticano II *Gaudium et spes*, 07.12.1965, n. 52. / En cambio, la familia enferma descompone el tejido humano de la sociedad” LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, Instrucción Pastoral de la familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad” 27.04.2001, n. 4.

²⁶ “La familia es la única comunidad en la que todo hombre es amado por sí mismo, por lo que es y no por que tiene. La norma fundamental de la comunidad conyugal no es la de la propia utilidad y del propio placer. El otro no es querido por la utilidad o placer que puede procurar: es querido en sí mismo y por sí mismo” Juan Pablo II, Homilía, 02.09.1982.

arrojando al hombre y a la sociedad a un camino de perversión personal y social.

4. La antropología del trabajo al servicio de la Familia

La sociedad del siglo XXI necesita que afronte los efectos del nuevo tipo de producción económica, su repercusión en el empleo y las consecuencias que esto deriva hacia el ámbito familiar. Reivindicamos desde una perspectiva antropológica que mediante el trabajo se debe acceder a tener una existencia personal y familiar que sea digna²⁷.

La orientación y aceptación incondicional de nuestro modelo de “progreso”, la aceptación del carácter relacional y universal del trabajo globalizado no de hacernos perder de vista “el fundamento antropológico de la intrínseca dimensión relacional del trabajo. Los aspectos negativos de la globalización del trabajo no deben limitar las posibilidades que se han abierto para todos de dar expresión a un humanismo del trabajo a nivel planetario”²⁸.

Los problemas del trabajo son los problemas del hombre, problemas de la familia, problemas que deben ser abordados desde una íntegra comprensión de la persona humana desde su dignidad humana. El posicionamiento de esta comunicación supone romper el cerco de comprensión de la persona fundamentada sólo en el hecho económico.

La nueva economía mundial está necesitada de una nueva reformulación antropológica que afronte con garantías éticas la nascente organización económica. Hay que valorar, por tanto, la dimensión antropológica del trabajo, sobre todo ante las dificultades que plantea no sólo la praxis actual sino las pautas culturales y axiológicas propias de la sociedad productivista en la que vivimos. Para que no se dé un predominio de los valores económicos sobre los humanos, es preciso hacer un análisis del trabajo desde la verdad del hombre, como contemplación de su gran valor: su ser personal y no sólo su hacer productivo. Si no fuera así, y este es el gran riesgo de la cultura actual, empobreceríamos al hombre, al trabajador, hasta el punto de situarlo en un mundo meramente funcional como ya de hecho se viene haciendo en las ocasiones²⁹.

²⁷ Cf. F. Fuentes, *La civilización del amor*, BAC 2000, Madrid 1998.

²⁸ Cf. *Compendio della Dottrina Sociale della Chiesa*, Pontificio Consiglio della Giustizia e della Pace, Librería Editrice Vaticana, Roma 2004, n 322.

²⁹ M. D. Cheng, *Teología del trabajo en El evangelio en el tiempo*, Col Teología 9, E. Estela Barcelona, 1966, 695, ver 527-554 pp. Citado por Fernando Fuertes Alcántara en La organización del trabajo al seervicio de la familia en el 3º SiMPOSIO EUROPEO DEI DOCENTI UNIVERSITARI, Roma 30/06-3/07 2005, p. 4.

Convendría considerar escenarios alternativos en los que la empresa y el trabajo se ajusten a una orientación antropológica adecuada para la realización humana en su plenitud, pero habría que considerar la necesidad de llevar a cabo un profundo cambio cultural que afecta, esencialmente, a los fines de la sociedad. No se trata tanto de buscar soluciones por el lado de la eficacia y del materialismo sino de acometer el objetivo cultura que renueve el actúa contexto del proceso productivo.

El modelo de desarrollo de la Unión Europea está impulsando cambios importantes en el acceso de la mujer al trabajo³⁰, y en la problemática que afecta a la conciliación/equilibrio de la vida familiar y la vida laboral.

El valor de la dignidad humana se realiza en el interior de la familia, mostrándose como una relación intersubjetiva que no puede depender del condicionamiento externo ni de la cultura ni de la relevación o no del progreso económico y social³¹.

Tenemos que afrontar el impacto moral y social que el trabajo tiene sobre la familia, sin olvidar la base de confluencia antropológica moral que tienen tanto la familia como el trabajo en la persona. Conviene que se vea la interdependencia entre familia y trabajo, que se les comprenda juntos, sin las limitaciones de una concepción individualista de la familia y economicista del trabajo³².

En al reciente Doctrina social de la Iglesia tiene un lugar destacado la preocupación por organizar el mundo del trabajo para que se respeten los derechos de la familia, ya que el trabajo es el “fundamento sobre el cual se forma la vida familiar”³³. Recordemos que “la familia tiene derecho a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos, y que no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad”³⁴.

Un desarrollo verdaderamente humano debería posibilitar que la persona y la familia tuvieran la prioridad sobre el capital y los recursos económicos. La relación de interdependencia entre familia, trabajo y sociedad se muestra evidente³⁵.

³⁰ Informe del Instituto de Estudios Económicos, febrero 2005.

³¹ M. Toso, *Verso quale società? La dottrina sociale della Chiesa per una nuova progettualità*, edit LAS, Roma 2000, p. 256.

³² Cf. *Compendio della Dottrina Sociale della Chiesa*, o.c., n. 294.

³³ Juan Pablo II, *Laborem exercens*, n. 10.

³⁴ Cartas de los derechos de la familia, art. 10.

³⁵ J. Shotte. Ver la importancia dada a la familia como una de las tres “esferas”, junto a la nación y a la persona humana, que están vinculadas con el trabajo (Comisión Pontificia Iustitia et pax, Reflexiones sobre la Laborem exercens, Cuadernos de enseñanza social, ciudad del Vaticano, 1982, n° 9, p. 36.

Existe una verdadera desestructuración familiar, provocada por la actual organización del trabajo, por la ausencia de homogeneidad en los tiempos disponibles en orden a la convivencia familiar. Esta falta de convivencia genera un vacío en la educación de los hijos y una alteración del papel primordial de la familia el cual queda subordinado a la estructura productiva.

- Adquirir conciencia de que la familia es más que un trabajo

El trabajo mejora la persona. Mediante él, alcanzamos objetivos que nos plenifican, que nos satisfacen, promueven nuestro desarrollo integral y potencia la dimensión socializadora. Si caemos en la cuenta de que nuestra familia es un trabajo que demanda, quizás la persona será más consciente en dedicarle más horas y de “mayor calidad” que las actuales.

- Decir no al exceso de trabajo, pero decir sí a la familia.

No se puede llegar al hogar sin un plan concreto, tener un proyecto muy atractivo para realizar. Si no, “se alarga el horario de oficina, de estar en la calle”, de resistencia a la permanencia en el hogar. Si los planes familiares son atractivos, dejará alguna cosa que hacer en el trabajo para llegar a casa muy ilusionado.

- La unión sinérgica entre vida familiar y vida familiar es iniciativa y responsabilidad de las personas, la empresa debe ser facilitadora.

La empresa, que es fundamentalmente una comunidad de personas, entiende que no puede ser un obstáculo para el desarrollo integral de su gente y por eso debe poner a su disposición buenas y eficaces políticas y prácticas de conciliación. Sin embargo, por más políticas promotoras, la tarea de conciliar pertenece al ámbito personal. La empresa no puede resolver este problema si no hay una iniciativa tuya. No son en estos casos las recetas que mejoran... es la libertad de querer realizar el esfuerzo para alcanzar un desarrollo persona más armónico.

5. Consecuencias desde una antropología educativa en la relación Familia-Trabajo

Desde la antropología educativa podemos concluir que la familia sigue siendo el núcleo básico de la sociedad, la medida en que ella reproduce biológicamente a la especie humana y en su espacio, se reproduce la identificación con el grupo social (la sociedad, la cultura y el trabajo).

Las principales funciones de la relación familia trabajo son las siguientes:

- Satisfacer las necesidades básicas del ser humano: alimentación, habitat, salud, protección, afecto y seguridad.
- Transmitir a las nuevas generaciones: una lengua y formas de comunicación, conocimientos, costumbres, tradiciones, valores, sentimientos, normas de comportamiento y de relación con los demás, creencias y expectativas para el futuro. Estos elementos vinculan la familia con la sociedad a la que pertenece.
- Educar para la vida, formar a los miembros de la familia de modo que sean capaces de desarrollarse productivamente como personas, trabajadores y como miembros de una comunidad, a lo largo de toda su vida.

El derecho al trabajo y a fundar una familia, afecta toda persona, pero singularmente a los jóvenes. El tener trabajo o no tenerlo, el ambiente familiar y social influyen seriamente el presente y futuro de las personas, preferentemente a los jóvenes. El desempleo siempre es un mal, incluso puede devenir en calamidad social.

Señalamos dos aspectos inherentes de la organización del trabajo que están marcando la vida familiar: la flexibilidad laboral y la precariedad laboral. Estos dos elementos generan gran vulnerabilidad, una pérdida de apoyos y vínculos sociales y la conduce al riesgo de exclusión.

La flexibilidad laboral, cuando subordina el trabajador al proceso productivo, en primer momento altera el tiempo familiar, que es necesario para que la familia pueda realizar sus funciones básicas educativas de socialización y personalización, fundamental para el equilibrio emocional y afectivo de sus miembros.

La precarización del trabajo, la falta de aplicación de los derechos de las personas al trabajo, todos los problemas que se derivan de esta situación, se concentran en sus efectos sobre la familia. En el ámbito de la familia reside el desempleado, el angustiado por la pérdida de su trabajo,...

El derecho a fundar una familia entra en el contenido de una verdadera reforma económica y social, que supone enmarcar el contrato de trabajo en un necesario contrato de sociedad. (Pío XI, Quaderagesimo anno, 66).

El derecho al trabajo y aún más, el derecho a fundar una familia, no debería dejarse en manos del mercado sino responder a una cultura verdaderamente humana y, por tanto, alentada por la solidaridad.

El nuevo contexto del proceso productivo, la globalización del mundo económico, del comercio y del trabajo “no deben violar la dig-

nidad y centralidad de la persona humana ni la libertad y la democracia de los pueblos”³⁶.

El mundo del trabajo tiene ante la nueva civilización, la oportunidad y la obligación antropológica moral de expresar un cambio en las prioridades del desarrollo, optando por la dignidad de la persona humana y por la familia, ámbito preferente para desarrollar una nueva civilización de la vida.

La familia y la sociedad tienen una función complementaria en la defensa y en la promoción del bien de todas las personas y cada una. Pero la sociedad y más específicamente el Estado deben reconocer que es la familia es una “sociedad que goza de un derecho propio y primordial³⁷ y por tanto en sus relaciones con la familia están gravemente obligados a atenerse al principio de subsidiariedad³⁸.

³⁶ Juan Pablo II a los trabajadores en el Jubileo de los trabajadores, Homilía del 1 de mayo de 2000.

³⁷ Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa, “Dignitatis humanae” n 5.

³⁸ Juan Pablo II, Exhortación apostólica “Familiales consortio” 22.11.1981, n 45.